Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 008/13 de fecha 24 de enero de 2013

RESOLUCIÓN N° 008-019/13

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 105/12 "ADQUISICIÓN DE MESAS QUIRÚRGICAS PARA EL IPS".

VISTO: El Memorando PR/DBS/ N° 095/13, de fecha 21 de enero de 2013, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el cual se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 105/12 "Adquisición de Mesas Quirúrgicas para el IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, el Departamento de Electromedicina, por Memorando DASDEM N° 179/11, de fecha 06 de octubre de 2011, a través de la Dirección de Apoyo y Servicios, elevó el pedido para la "Adquisición de Mesas Quirúrgicas para ..." y providenciado por la Gerencia de Salud, en fecha 20 de octubre de 2011;

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorando DBS/TC/N° 1145/12, de fecha 14 de setiembre de 2012, informó que se encuentra ... en el PAC 2012, con ID N° 244729, el llamado para "Adquisición de Mesas Quirúrgicas para el IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional –SBE;

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 7343/12, de fecha 19 de setiembre de 2012, informó que el pedido ... al Rubro 530 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General" ... Programa 2 "Asistencia Médica General", que cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1625/12, de fecha 19 de setiembre de 2012, por la suma de G. ... 600.000.- (Guaraníes un mil ochocientos noventa y tres millones seiscientos mil). El presente llamado es plurianual, por un monto total de G. 6.312.000.000.- (Guaraníes seis mil ... cientos doce millones) y afectará a los Ejercicios Fiscales 2013, 2014 y 2015, cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. N° 085-018/12, de fecha 11 de setiembre de 2012, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional N° 105/12 "Adquisición de Mesas Quirúrgicas para el IPS", se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose su publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y a través de la Página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

FDO: ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA / DR. JOSÉ BELLASSAI
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

LIC. JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° 008-019/13

Que, por Nota PR/DBS N° 2741/12, de fecha 24 de octubre de 2012, se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado a LPN N° 105/1[illegible] Adquisición de Mesas Quirúrgicas para el IPS";

Que, por Memorando DBS/DLI/N° 1240/12, de fecha 24 de octubre [illegible] 20[illegible], el Departamento de Licitaciones solicitó que el llamado a Licitación Pública Nacional N° 105/12 "Adquisición de Mesas Quirúrgicas para el IPS", sea convencional ya que en el [illegible] aparece como Subasta a la Baja Electrónica;

Que, por Memorando DBS/TC/N° 1398/12, de fecha 26 de [illegible] de 2012, la Unidad Técnica de Contrataciones informó que fue reprogramado el [illegible] 2012, con ID N° 244729, para la "Adquisición de Mesas Quirúrgicas para el IPS", [illegible] modalidad de Licitación Pública Nacional;

Que, conforme consta en Acta 158/12, de f[illegible] de diciembre de 2012, se procedió a la apertura de los sobres presentados por los [illegible] oferentes: VICENTE SCAVONE & CÍA. C. e I.S.A., ALBATROS S.A.C.I., [illegible]ERES & AFINES S.A., ARGÓN S.R.L., CONSORCIO MF, SEMPRO S.A. y SO[illegible]EDIC S.A.;

Que, la Comisión Evaluadora en f[illegible] 17 de enero de 2013, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración del IPS, su Informe de evaluación y recomendación [illegible] adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 105/12 "Adquisición de Mesas Qu[illegible]as para el IPS", a favor de las firmas ARGÓN S.R.L., CONSORCIO MF y SE[illegible] S.A., por dar cumplimiento a los requisitos técnicos y legales requeridos en el PBC y [illegible] leyes vigentes en la materia;

Que, asimismo reco[illegible]da la reducción de las cantidades de los ítems 1 y 3, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria;

Por tanto, en [illegible] de sus atribuciones,

FDO: ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA / DR. JOSÉ BELLASSAI
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

LIC. JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
DIRECTOR
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 008/13 de fecha 24 de enero de 2013

RESOLUCIÓN N° 008-019/13

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

1°) Adjudicar a las firmas ARGÓN S.R.L., CONSORCIO MF y SEMPRO S.A., la Licitación Pública Nacional N° 105/12 "Adquisición de Mesas Quirúrgicas para el IPS", conforme al siguiente detalle:

ARGÓN S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca/ Proced.	Cant.	Present.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total c/IVA
1	42295103-001	MESA QUIRÚRGICA PARA OBSTETRICIA	ST[illegible].wan	14	Unidad	79.200.000	1.108.800.000
						G.	1.108.800.000

Monto adjudicado a ARGÓN S.R.L: G. 1.108.800.000.- (Guaraníes un mil ciento ocho millones ochocientos mil), IVA Incluido.

CONSORCIO MF

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca/ Proced.	Cant.	Present.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total c/IVA
2	42295108-001	MESA QUIRÚRGICA PARA CIRUGÍA GENERAL	Benq/Taiwan	27	Unidad	126.000.000	3.402.000.000
						G.	3.402.000.000

Monto adjudicado ítem CONSORCIO MF: G. 3.402.000.000.- (Guaraníes tres mil cuatrocientos dos millones), IVA Incluido.

SEMPRO S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca/ Proced.	Cant.	Present.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total c/IVA
[illegible]	[illegible]295108-001	MESA QUIRÚRGICA TRAUMATOLÓGICA Y ACCESORIOS PARA CIRUGÍA TRAUMATOLÓGICA	Maquet/Alemania	3	Unidad	485.634.000	1.456.902.000
[illegible]	42295108-001	MESA QUIRÚRGICA BARIÁTRICA	Maquet/Alemania	1	Unidad	313.701.000	313.701.000
						G.	1.770.603.000

Monto adjudicado a la firma SEMPRO S.R.L.: G. 1.770.603.000.- (Guaraníes un mil setecientos setenta millones seiscientos tres mil), IVA Incluido.

FDO: ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA / DR. JOSÉ BELLASSAI
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

LIC. JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
Dirección de Asesoría Jurídica y Sanitaria
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 008/13 de fecha 24 de enero de 201

RESOLUCIÓN N° 008-019/13

MONTO TOTAL ADJUDICADO LPN N° 105/12: G. 6.281.403.00[illegible] GUARANÍES SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES [illegible]OCIENTOS TRES MIL), IVA INCLUIDO.

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, [illegible] del Departamento de Contratos, la elaboración de los contratos correspondie[illegible] y notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a las no adjudic[illegible], detallando los documentos a ser presentados para la firma de los Contratos.----------

3°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previ[illegible]cial la firma de los Contratos conjuntamente con los miembros de la Comisi[illegible] los [illegible]adora de Ofertas.----------

4°) Dejar establecido que la Dirección de Anóvo [illegible] Servicios, a través del Departamento de Electromedicina, será la encargada de la [illegible]mi[illegible]istración de los Contratos.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financier[illegible] a [illegible]izar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesoren[illegible] efectuar los pagos correspondientes conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los bienes efectivamente entregados.----------

6°) Imputar la erogación al [illegible] correspondiente al presente Ejercicio.----------

7°) Comunicar a quien [illegible] responda y archivar.----------

SC/g

FDO) ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA / DR. JOSÉ BELLASSAI
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

LIC. JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
DIRECTOR
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL